

PEDREZUELA**CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pedrezuela.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Ayuntamiento de Pedrezuela.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: gestión del servicio público educativo de la Escuela Infantil de Pedrezuela.
 - c) División por lotes y número: no se admiten.
 - d) Lugar de ejecución: municipio de Pedrezuela.
 - e) Plazo de ejecución: desde el 1 de septiembre de 2009 hasta el 31 de agosto de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 817.080 euros.
Ver anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Garantía provisional: 4.902,50 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de copias de pliegos: en el Ayuntamiento de Pedrezuela, plaza de la Constitución, número 1, mostrador de recepción, 28723 Pedrezuela (Madrid).
 - Información sobre los pliegos: en el Ayuntamiento de Pedrezuela, plaza de la Constitución, número 1, mostrador de recepción, 28723 Pedrezuela (Madrid). Teléfono: 918 433 053. Fax: 918 433 037.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: según pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Plazo de presentación: quince días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: sobre 1, "Documentación administrativa"; sobre 2, "Documentación técnica"; y sobre 3, "Propuesta económica"; indicando, además, el título del contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firma la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello de forma legible. La proposición se redactará con arreglo al modelo del anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 13 de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de Pedrezuela, plaza de la Constitución, número 1, 28723 Pedrezuela (Madrid), de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses.
 - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Calificación de la documentación:
 - a) La calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables se efectuará por la mesa de contratación al día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Los interesados tendrán un plazo de un día hábil para subsanación de posibles defectos u omisiones.
 - b) Apertura de proposiciones:
 - El acto público de apertura del sobre 2-A, "Documentación técnica" (relativa a criterios subjetivos dependientes de juicio de valor), tendrá lugar en el Ayuntamiento de Pedrezuela, a las nueve horas del día siguiente al de finalización del plazo de subsanación de posibles defectos u omisiones recogidos en el apartado 9.a).
 - El acto público de apertura del sobre 3, "Proposición económica", y sobre 2-B, "Documentación técnica" (relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas), tendrá lugar en el

Ayuntamiento de Pedrezuela, a las nueve horas del día noveno hábil a contar desde el día del acto de apertura del sobre 2-A.

10. Gastos de los anuncios: por cuenta del adjudicatario.
11. Donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: Ayuntamiento de Pedrezuela, plaza de la Constitución, número 1.

En Pedrezuela, a 30 de junio de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María Sagrario de la Fuente Hernanz.

(01/2.447/09)

SAN MARTÍN DE LA VEGA**CONTRATACIÓN**

Aprobado por decreto de Alcaldía, de fecha 30 de junio de 2009, el pliego de cláusulas administrativas reguladoras de la concesión administrativa de uso privativo del dominio público para la explotación de un quiosco-bar, sito en la glorieta de San Marcos, de San Martín de la Vega, se procede al trámite de información pública durante el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado si no se presentara ninguna.

Simultáneamente, se procede a la convocatoria de la licitación, por procedimiento abierto, para la adjudicación de la concesión antes citada, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones. La convocatoria se realiza conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Alcaldía del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Departamento de Contratación.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.
 4. Teléfono: 918 946 111. Extensión 104.
 5. Telefax: 918 947 107.
 6. Correo electrónico: contratacion@ayto-smv.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-smv.es (perfil del contratante).
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 2009/07.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: concesión de uso de dominio público.
 - b) Descripción: concesión administrativa de uso privativo del dominio público para la explotación de un quiosco-bar sito en la glorieta de San Marcos.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: glorieta de San Marcos, sin número.
 2. Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: seis meses.
 - f) Admisión de prórroga: sí, por períodos mensuales, hasta un máximo de dos años, incluido el período inicial.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: el único criterio de adjudicación es el del importe del canon a pagar al Ayuntamiento por el concesionario.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 538 euros. Con el canon se abonará, en su caso, el IVA o los impuestos que fueran procedentes.
5. Garantías exigidas: provisional, 2.152,75 euros; definitiva, 3.229,12 euros.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): no se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso. La solvencia económico-financiera se acreditará por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No se exige acreditación de solvencia técnica o profesional, al tratarse de una concesión administrativa de la explotación de un quiosco-bar, a riesgo y ventura del concesionario.

c) Otros requisitos específicos: ninguno.

d) Contratos reservados: no.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Modalidad de presentación: conforme a la cláusula 22 del pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Departamento de Contratación (de lunes a viernes) o Registro General (sábados).

2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.

3. Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.

e) Admisión de variantes, si procede: no procede.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: quince días a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: plaza de la Constitución, número 1.

b) Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.

c) Fecha y hora: el quinto día natural contado desde el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que el día señalado resultare ser sábado, domingo o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las doce horas.

9. Gastos de publicidad: a abonar por el adjudicatario.

10. Otras informaciones: los licitadores podrán inspeccionar el quiosco-bar, al objeto de conocer su estado actual y las obras e instalaciones necesarias que deben ejecutarse para su correcto funcionamiento, así como las posibles obras de mejora que se puedan realizar.

San Martín de la Vega, a 1 de julio de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(01/2.459/09)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Intervención de este Ayuntamiento, y conforme dispone el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentran expuestos al público a efectos de reclamaciones los expedientes de modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de la tasa por expedición de documentos; tasa por la utilización de las dependencias municipales; tasa por la utilización de piscinas, instalaciones deportivas y otros servicios análogos; precio público por enseñanzas especiales impartidas en establecimientos municipales, así como el expediente de imposición y aprobación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública a favor de empresas de servicios de telefonía móvil, que fueron aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 1 de julio de 2009.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 del citado Real Decreto Legislativo podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas con sujeción a las normas que se indican a continuación:

a) Plazo de exposición y de presentación de reclamaciones: treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Oficina de presentación: Registro General Municipal.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En Villanueva de la Cañada, a 1 de julio de 2009.—El alcalde, Luis M. Partida Brunete.

(03/22.257/09)

VILLAVICIOSA DE ODÓN

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia procedimiento abierto, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de julio de 2009.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 71/09.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: contratación, gestión y realización de los festejos taurinos de las Fiestas Patronales de 2009.

b) Plazo de ejecución: desde la firma del contrato hasta el día 27 de septiembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto máximo de licitación: 104.980 euros a la baja, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2.715 euros.

6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.

7. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: calle Puente, número 2.

c) Localidad y código postal: 28670 Villaviciosa de Odón.

d) Teléfono: 916 169 614.

e) Telefax: 916 164 234.

f) Página web: www.aytovillaviciosadeodon.es

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: ocho días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

h) Requisitos específicos del contratista:

— Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: lo señalado en la cláusula III.2.1.d) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio. Si coincidiera el plazo señalado en sábado o festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente, en horario de ocho y treinta a trece.

b) Documentación a presentar: lo señalado en la cláusula III.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento. Servicio de Contratación.

2. Domicilio: calle Puente, número 2.

3. Localidad y código postal: 28670 Villaviciosa de Odón.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad: Villaviciosa de Odón.

d) Fecha: el cuarto día hábil, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación.

e) Hora: a las diez.

10. Gastos de anuncios: máximo, 2.500 euros.

Villaviciosa de Odón, a 1 de julio de 2009.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(01/2.448/09)

VILLAVICIOSA DE ODÓN

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia procedimiento abierto, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de julio de 2009.